



Secretaría
de Salud

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 06 de noviembre de 2024

**NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA
FOLIO 211200724000837**

Estimada persona solicitante
PRESENTE.

En respuesta a su solicitud de información con número de folio 211200724000837, consistente en:

"En el Centro de Salud con Servicios Ampliados de San Francisco Totimehuacán, específicamente en el área/departamento de odontología, ¿cuántos especialistas trabajan ahí y cuáles son dichas especialidades? (Sic)".

Con las atribuciones y facultades, previstas en los artículos 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 4, 7, 12, 25 y 26, de la Ley Estatal de Salud; 8 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, y con fundamento en los artículos 2 fracción I, 16 fracciones I y IV, 150, y 156 fracciones IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que, en apego a la literalidad de la presente solicitud, le informo que se tiene registro de un especialista en ortodoncia.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente
Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, 170 y 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en caso de considerarlo necesario, puede interponer su recurso de revisión, directamente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, ante esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla o a través del Sistema de solicitudes de acceso a la información, en los términos que establece la propia Ley de la materia.